DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	2	PERIODO A EVALUAR	Del 06 de septiembre 2022 al 04 de noviembre de 2022

CLASE (marcar con una x)		NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL			FECHA DEL CONTRATO
CONTRATO	x	SG-SAM-013-2022			01 AGOSTO DEL 2022
ORDEN CONTRACTUAL		No. CDP:	1153	No. RP:	3995

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	JUAN ALVARO RESTREPO PRETELT
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	1.067.872.051
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, EN POSESION Y/O EN TENENCIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DURACIÓN:	5 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	No aplica
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	100%
AVANCE EN TIEMPO:	97,00%
VALOR INICIAL	$ 300.000.000
VALOR REAJUSTE:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 300.000.000

FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SPGR		CONVENIOS		RECURSOS PROPIOS
	OTRO (Especifique)				

OBSERVACIONES: Periodo comprendido entre el 06 de septiembre 2022 al 04 de noviembre de 2022

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	Garantizar el pago de los perjucios derivados del incumpliento de las obligaciones contenidas en el contrato No.SG-SAM-013-2022, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, EN POSESION Y/O EN TENENCIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.		
VALOR ASEGURADO:	$ 75.000.000,00	VIGENCIA:	1 AÑO
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL	NÚMERO DE PÓLIZA:	CMT-100004219

CLASES DE GARANTÍAS	%	CUANTÍA	DURACIÓN	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	$ 30.000.000,00	27/07/2022	30/06/2023
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	No aplica	Nc aplica	No aplica	No aplica
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CALIDAD DEL SERVICIO.	10%	$ 30.000.000,00	27/07/2022	30/06/2023
CALIDAD DE LOS BIENES.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES	ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")

DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	%	CUANTIA	PAGO TOTAL	PAGO PARCIAL	ACUERDO DE PAGO			
					No. Acuerdo	Fecha Acordada	No Cuota pagada periodo	Estado da la fecha del informe
Estampilla Pro Cultura	0,5%	$1.500.000	$1.500.000					
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	3,0%	$9.000.000	$9.000.000					
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%							
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	2,0%	$6.000.000	$6.000.000					
Estampillas Pro deportes	1,0%	$3.000.000	$3.000.000					
Estampillas Pro	2,0%	$6.000.000	$6.000.000					

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista cumplio con todas las condiciones de calidad o técnicas previstas en los documentos del proceso, y en su oferta.	x	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del parque automotor del Departamento de Córdoba, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista realizo los mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del parque automotor del Departamento de Córdoba, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas,	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 3: Garantizar que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no re-manufacturados; Excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía para el evento de instalación de repuesto homologado, para tal efecto se requerirá previa autorización expresa y por escrito.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista garantizo que todos los elementos y repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no re-manufacturados; Excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía para el evento de instalación de repuesto homologado, para tal efecto se requerirá previa autorización expresa y por escrito.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 4: . Cumplir con la garantía de 12 meses para los repuestos citados en las especificaciones técnicas, ofrecida en su oferta.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista dio garantia e 12 meses para los repuestos citados en las especificaciones técnicas, ofrecida en su oferta.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 5: Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista dio garantia de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a 1:00 pm	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 6: Garantizar el servicio de grúa las 24 horas del día	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista garantizo el servicio de grua las 24 horas del dia	X	

OBLIGACIÓN No. 7: Garantizar que la prestación de los servicios se realice en el menor tiempo posible.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista perto los servicios de mantenientos en menor tiempo posible	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 8: Garantizar la disponibilidad permanente de los equipos, insumos, materiales, herramientas y del personal que prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
el contratista garantizo la disponibilidad permanente de los equipos, insumos, materiales, herramientas y del personal que prestará el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 9: . Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista aseguro que todos los valores de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso, los consignados en las listas oficiales de los concesionarios y talleres autorizados o representantes de las marcas nacionales o extranjeras.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 10: Prestar el servicio en un taller ubicado en la ciudad de Montería - Córdoba, indicando la(s) dirección(es), la descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista Perto los serviico de taller en la cuidad de monteria ubigado en el barrio sucre de esta cuidad tengiendo toda a descripción de las instalaciones con que cuenta para efectuar el mantenimiento y un detalle general de los equipos y servicios con que cuenta para prestar el mantenimiento.	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 11: Suministrar oportunamente la información solicitada por el supervisor del Departamento.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista suministro todas informacion solicitdas	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 12: Cumplir con las normas que rigen la prestación de este servicio.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
El contratista cumplio con todas las normas que rigen las pretaciones de los servicios	X	

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista cumplio con los requerimientos de esta entidad en los terminos no superior a las 48 horas en los casos que se presento	X	

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN No. 14: . Las demás que le sean designadas por el supervisor que tengan relación con el objeto contractual.	% CUMPLIMIENTO	100%

ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El contratista cumplio con los demas requerimientos solicitados	X	

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE		X	SALUD	MUTUAL SER EPS-S	4471802825	
SENA		X	PENSIÓN	PROTECCION	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		X	ARL	POSITIVA	$ 533.300	4/11/2022

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO		x	FECHA	

5. ASPECTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

El contratista cumplio con las especificaciones tecnicas y administrativas que se relacion al cumplimiento del contrato con base al objeto contractual

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-

NOMBRE DEL	-		IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL	-		IDENTIFICACIÓN	-		
TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN		SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	dd/mm/aa			NO		
CONTRATO:	SG-SAM-013-2022					

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO:	Mediante actas parciales por los servicios efectivamente prestados, recibidos satisfactoriamente por el supervisor designado, previa presentación de la factura acompañada del informe de ejecución, informe de supervisión y certificación de cumplimiento a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato., previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 300.000.000

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

Factura / Cuenta de Cobro N.º	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
FE621	5/09/2022	$ 209.764.057,56	$0	$ 11.603.659	$198.160.399	$ 209.764.057,56
FE768	9/11/2022	$ 88.989.694,00	$0	$ 0	$0	EN TRAMITE

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual

9. RELACIÓN DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R. en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 3.0 DIESEL DE PLACAS: OQE-178 .suministrando los siguientes repuestos •-Aceite motor x 1 cuarto -Bujia pre- calentamiento-Filtro de aceite-Filtro de aire-Filtro de aire acondicionado-Cárter-covertidor caja automatica-Bomba hidráulica -Satelites -Vidrio panorámico -Cremallera vidrio puerta -Amortiguador delantero-Amortiguador trasero -Bocín rueda completo -Buje muelle parte fija -Hoja principal muelle traseo Arranque -Cremallera vidrio puerta -Sensor cmp (posición del árbol de levas)-Sensor cyl o cyp (posición del pistón -Calibración de inyectores -D/m diferencial (caja)-Reparación caja dirección (incluye D/m)-Reparación compresor a/a (incluye D/m)			x	x	

El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-179 suministrando los siguientes repuestos • Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceite-Filtro de aire-Filtro de aire acondicionado- Catalizador exosto-Enfocador radiador Inyector Original bosch Polea cigüeñal Horquilla embrague Bomba hidráulica Empaquetadura completa caja dirección Bronces sincronizadores (juego) Bobinado arranque Bobinas de campo Vidrio panorámico D/m diferencial (caja) Reparación caja de cambios (incluye D/m) Reparación caja dirección (incluye D/m)			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 3,0 DIESEL DE PLACAS: QEI-530.suministrando los siguientes repuestos• Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceite Filtro de aire Filtro de aire acondicionado Bujia pre- calentamiento Cárter Enfocador radiador Inyector Original bosch Bronces sincronizadores (juego) Batería 27 h Rodamiento rueda delantero Bobinado arranque Bujes motor arranque Bobinas de campo Carcaza alternador Fisible maxi de 60 a 100 amper Válvula iac (control de aire al ralentí) Vidrio panorámico Calibración de inyectores D/m bomba de inyección D/m muelle trasero (hausing) D/m tanque combustible D/m toma fuerza D/m transmision Reparación bomba hidráulica (incluye D/m) Reparación caja de cambios (incluye D/m)			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca MAZDA BT-50 DIESEL DE PLACAS: ODT-002.suministrando los siguientes repuestos • Bocín rueda completo bujes de las tijeras Rotula Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceite Filtro de aire					

El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA PRADO 5 PUERTAS DE PLACAS: CKS-687 .suministrando los siguientes repuestos • Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceite Filtro de aire Llanta Rodamiento rueda trasero Cremallera vidrio puerta D/m transmision Reparación caja dirección (incluye D/m)			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-172 suministrando los siguientes repuestos • Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceite Filtro de aire Filtro de aire acondicionado Alternador Batería 27 h Pito Sensor cmp (posición del árbol de levas) Sensor cyl o cyp (posición del pistón Reparación bomba hidráulica (incluye D/m) D/m tanque combustible			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: QEI-165 suministrando los siguientes repuestos • Aceite hidráulico Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceite Filtro de aire Filtro de aire acondicionado Corona y speed Satelites D/m transmision			x	x	
El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R, en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: QEK-017					

DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FORMATO	CODIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

El señor Juan Alvaro Pretel, propietario del taller J.R. en cumplimiento del contrato No SG-SAM-013-2022.prestó el servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo marca TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-173 suministrando los siguientes repuestos• Aceite motor x 1 cuarto Filtro de aceite Filtro de aire Correa única accesorios Soporte motor inferior Soporte motor superior Termostato colgante de barra estavilizadora Yoqui caja dirección Caucho y Balinera cardan Rodamiento rueda delantero pastillas delanteras vigo bandas traseras Guaya freno de mano - der Bobinas de campo Regulador alternador Sensor ckp (posición del cigüeñal) mantenimiento suspension delantera mantenimiento suspension trasera D/m cuerpo acelerador (mantenimiento) D/m riel de inyectores e inyectores D/m tanque combustible Mantenimiento general de frenos Mantenimiento y carga a/a Reparación alternador (incluye D/m) Reparación compresor a/a (incluye D/m)			x	x	

10. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR				
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO	X			
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	X			
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	X			
CALIDAD DEL SERVICIO	X			

OBSERVACIONES:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR: OTONIEL JOSE ARTEAGA LLORENTE	
CARGO:	Tecnico Operativo
FIRMA:	
FECHA DE INFORME:	8/11/2022

Elaboro y Proyecto: MARTIN GABRIEL GONZALEZ MORALES-Contratista

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 06 de septiembre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta MAZDA BT-50 DIESEL DE PLACAS: ODT-002, y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 14 de septiembre 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA PRADO 5 PUERTAS DE PLACAS: CKS-687, y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 22 de septiembre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-172, y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 04 de octubre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: QEI-165 y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 12 de octubre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: QEK-017 y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería,19 de octubre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-173 y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 25 de octubre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX 3.0 DIESEL DE PLACAS: OQE-178 y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería, 28 de octubre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX 2.5 DIESEL DE PLACAS: OQE-179 y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista

Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4600

Montería,01 de noviembre del 2022

Señor
JUAN ALVARO RESTREPO PETRELT
Propietario Del Establecimiento De Comercio Servicio Toyota Jr
Contratista del Contrato No. SG-SAM-013-2022.

Asunto: Contrato No. SG-SAM-013-2022.

- Por medio de la presente solicitud manteniendo preventivo y correctivo a la Camioneta TOYOTA HILUX 3,0 DIESEL DE PLACAS: QEI-530 y demás servicios que requieran.

Atentamente,

OTONIEL ARTEAGA LLORENTE
Técnico Operativo.
Supervisor del contrato No. SG-SAM-013-2022.

Elaboro: Martin Gabriel González Morales- Contratista